

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

233 millones se destinarán en los próximos 6 años para poner a la infancia y la familia en el centro de las políticas públicas

El Gobierno aprueba el II Plan Integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia de Navarra

Miércoles, 14 de febrero de 2018

El Gobierno de Navarra en su sesión de este miércoles ha aprobado el [II Plan Integral de Apoyo a la Familia](#), la Infancia y la Adolescencia cuya aplicación se prolongará hasta 2023 con una inversión prevista de 233 millones de euros asentado como pilares en la prevención, la atención temprana, el trabajo comunitario, la garantía de ingresos a las familias con hijos, especialmente aquellas más vulnerables, con el objetivo de poner a la familia y la infancia en el centro de las políticas públicas.



Niñas juegan en una escuela de educación infantil.

La [previsión presupuestaria](#) implicaría una inversión adicional de 52.718.710 millones respecto a la aplicación del Plan anterior, repartidos a lo largo de los 6 años de vigencia (2018-2023). El nuevo Plan se estructura en 27 líneas estratégicas, 63 programas y 210 actuaciones nuevas que implicará a los departamentos de Derechos Sociales, Salud y Educación en toda Navarra.

El documento trata de remover alguno de los obstáculos sociales de fondo. El primero de ellos, ensanchar la base de la pirámide poblacional, o lo que es lo mismo, apoyo público para que las familias tengan el número de hijos deseados. Las encuestas en Navarra apuntan que las parejas desean tener entre 2,2 y 2,4 hijos de media. Como quiera que la tasa de natalidad es de 1,45 por pareja se estima oportuno un refuerzo en las medidas públicas que faciliten que el factor socio-económico no sea determinante en el número de hijos y que una sociedad con una estructura demográfica más equilibrada siga sosteniendo el sistema de bienestar.

En ese punto se enmarcan los planes de apoyo a la emancipación de los jóvenes a través de los planes de empleo y de acceso a la vivienda. El Plan también contempla otras medidas como el apoyo económico a las familias con hijos, desgravaciones fiscales, renta

garantizada y otras ayudas sociales.

El Plan también va a implantar una unidad integral de atención temprana, focalizada especialmente en niños y niñas de entre 0 y 6 años, con un carácter eminentemente preventivo y que extenderá su actuación a toda Navarra, así como el compromiso del Gobierno de garantizar una educación de calidad en la etapa 0-3 años.

El documento plantea una serie de retos, entre los que destacan la mejora de los instrumentos que articulan las políticas familiares; el establecimiento de un nuevo modelo de política familiar basada en los servicios; reducir el riesgo de pobreza infantil y transmisión intergeneracional de la desigualdad; consolidar el espacio educativo-socio-sanitario; potenciar los canales de participación de los niños, niñas y adolescentes; desarrollo del acogimiento familiar; o la implementación de un enfoque de derechos en todas las actuaciones.

En el diagnóstico presentado el pasado mes de junio se incidió en la “necesidad de abordar una serie de nuevas realidades y problemáticas emergentes a las que el actual modelo no ha podido prestar la atención necesaria, especialmente en un contexto de crisis económica y fuertes recortes en las políticas de familia e infancia”. En concreto, se hizo referencia a transformaciones en la estructura y el modelo familiar; insuficiencias de los servicios de conciliación de la vida familiar y laboral; problemáticas de la población de origen extranjero; perspectiva de género; crecimiento de la pobreza y, en especial, la pobreza infantil; violencia de género entre iguales; exposición a la violencia de los progenitores; o violencia filio parental, entre otras.

Hacia un nuevo modelo de la atención a la familia, la infancia y la adolescencia

El II Plan integral de apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia aborda, entre otras medidas, la garantía de ingresos a las familias con hijos, especialmente a las más vulnerables, y de conciliación de la vida laboral y familiar posibilitando el acceso a las escuelas infantiles mediante una nueva reducción de tasas públicas.

También presta especial atención a la prevención y promoción como estrategias de intervención y, de forma más específica, en las actuaciones tempranas en las etapas 0-3/ 0-6 años. Éstas van desde mejorar los sistemas de detección, notificación, valoración e intervención en edades tempranas o implementar sistemas únicos de valoración, hasta intensificar los programas de preservación, capacitación y recuperabilidad parental, aumentar la capacidad del acogimiento familiar frente al residencial y abordar de manera más integral el ámbito de la justicia juvenil.

En el ámbito educativo, el plan abordará programas preventivos asociados a las situaciones de absentismo y fracaso escolar, la mejora del marco de convivencia en la escuela y la atención a la diversidad. Establecerá procedimientos de relación entre los centros escolares y Salud Mental Infanto-Juvenil, promoción de la educación inclusiva e implementación de promotores escolares o mediadores socioculturales que intervengan en los proyectos de inclusión socioeducativa que se desarrollen en Centros Públicos de enseñanza de Navarra.

En cuanto a la intervención temprana en la infancia, el Gobierno, a través de su Departamento de Educación, pondrá un especial atención desde la etapa educativa de infantil tanto en su primer ciclo 0-3, como en el segundo 3-6 para garantizar entornos inclusivos, y detectar en una fase temprana las posibles dificultades implicadas en el desarrollo de niños y niñas.

Por otro lado, en el ámbito de la salud infanto-juvenil se abordarán programas de carácter preventivo con especial énfasis en la salud mental, sexual y reproductiva, o de prevención de situaciones de absentismo y fracaso escolar en la escuela, y en el contexto de la atención primaria, tendrá como principal objetivo la intensificación de los actuales programas y su extensión hasta los 6 años.

El Plan contempla además programas y actuaciones específicas de apoyo a la población de origen extranjero y población de etnia gitana; programas específicos de interculturalidad para intervenir en los contextos familiares, orientación y acompañamiento en los procesos de reagrupamiento familiar, entre

otras.

Por lo que respecta a la intervención comunitaria, el Plan tiene por objeto establecer y/o consolidar programas de buenas prácticas, en este sentido, en el espacio del ocio y tiempo libre. Precisamente, una de las señas de identidad de este Plan es hacer de la comunidad el espacio referencial de actuación.

En rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha explicado el procedimiento de elaboración que ha contado con aportaciones en su redacción respecto al borrador presentado el pasado mes de octubre.

Tras 15 años de vigencia del Plan anterior, el vicepresidente Laparra ha destacado que uno de los objetivos del Plan era la unificación de la estrategia del Gobierno en las políticas de apoyo a la familia con las actuaciones dirigidas a la prevención, promoción y atención a la infancia y adolescencia por su interrelación y con un carácter inderdepartamental.

En el transcurso de la presentación, se ha puesto de manifiesto la necesaria implantación de una red básica que posibilite la coordinación y el trabajo conjunto de los equipos profesionales implicados en el ámbito objeto de actuación.

Para ello, se llevará a cabo un seguimiento con carácter semestral, a través de una comisión intersectorial integrada por entidades gestoras de servicios, tercer sector sin ánimo de lucro, asociaciones familiares, así como niños, niñas y adolescentes; y de forma bianual se realizará un evaluación externa a la entidad pública.